



Comité Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecomán Administración 2018-2021

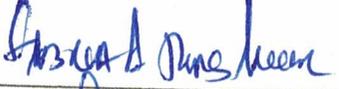
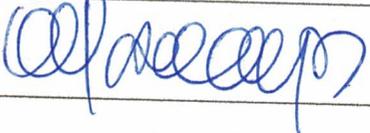
Lista de Asistencia

Fecha: 11/Marzo/2021

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Número de Sesión: 01/2021

Tema: Primer Sesión Extraordinaria correspondiente al período 2021

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN	CONTRALOR	
2	J. JESÚS ROJAS FERMÍN	TESORERO	
3	GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	OFICIAL MAYOR	
4	MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **10:00 (diez)** horas del día 11 del mes de **Marzo** del año 2021, reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC.DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **C.P. JESÚS ROJAS FERMÍN**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCO CER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, Análisis y en su caso aprobación del escrito Oficio NO. DEC/235/2021 remitido por el Director de Egresos y Contabilidad a la Unidad de Transparencia para confirmar la solicitud de prórroga en atención a la solicitud información pública vía escrito simple del 01/03/2021 presentado en las instalaciones del Unidad de Transparencia Municipal.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y la Lic. María Luisa Fernández Silva, en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

SEGUNDO.- Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO.- En este punto del día la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva, informa a los integrantes de este comité de transparencia, del escrito de solicitud de prórroga remitido por parte de la Dirección de Egresos y Contabilidad del Ayuntamiento de Tecomán donde justifica y fundamenta su petición de prórroga en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública, mediante oficio identificado como Oficio Núm. DEC/235/2021 del 10 de Marzo de 2021.

En uso de la voz el presidente del comité de Transparencia, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agregue a esta acta el escrito mencionado, dentro de este punto, mediante oficio que se inserta a continuación en una sola hoja-----



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2021**



**DIRECCIÓN DE EGRESOS
Y CONTABILIDAD**

Oficio Núm. DEC/235/2021

LIC MARIA LUISA FERNANDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con relación a su Oficio numero UT/25-2021 de fecha 05 de Marzo de 2021, en el cual me hace llegar copia de escrito simple relativo a solicitud de información recibida en esa Dirección a su encargo, por parte de la C. MARTHA CURIEL VAZQUEZ, en el cual me solicita notificar la disponibilidad de la información requerida por la solicitante, al respecto le comento lo siguiente:

En seguimiento a la respuesta de la Dirección de Recursos Materiales, mediante el cual se dice que las Ordenes de Servicio, aprobadas y contratadas a nombre del proveedor Curiel Vázquez Martha, por los ejercicios 2016, 2017 y 2018 se les dio trámite para su pago en la Dirección de Egresos de este Ayuntamiento, en sus respectivos años, dicha documentación de años anteriores fue remitida para su resguardo al Almacén General y a la fecha de esta petición se desconoce el estatus de dicha documentación.

Ante esta situación, solicité el apoyo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para poder generar la respuesta más adecuada ya que en el Sistema Contable EMPRESS solo se puede sacar la información contable de cada ejercicio y nos aparece el historial de movimientos con dicho Proveedor, de los cuales procedí a entregar copia de dichos movimientos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, sin embargo con fundamento a lo establecido en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, sería conveniente solicitar una prórroga de tiempo de respuesta ante la solicitante, para estar en posibilidad de atender dicha petición de información.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, saludos cordiales.



ATENTAMENTE
Tecomán, Col. 10 de Marzo de 2021.

**DIRECCIÓN DE
EGRESOS
C.P. J. JESUS MORAN FLORES**
DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD



c.c.p. C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN.- Tesorero Municipal.
c.c.p. ARCHIVO

Recibí: Mariana Fernandez
10/03/2021 15:00hrs

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313 322 9470 ext 1011 | www.tecoman.gob.mx

“2021, “Año de Griselda Alvarez Ponce de León”



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2021

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en el escrito mencionado e insertado, respecto a la solicitud de prórroga los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga por unanimidad de votos.
2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique al solicitante de información pública la resolución de este comité respecto del plazo de respuesta en el medio indicado por él mismo para recibir notificaciones.

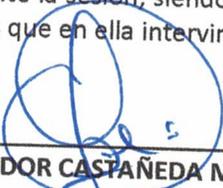


CUARTA. – Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no. Acto seguido la Lic. María Luisa Fernández en uso de la voz señala que solicita poner a consideración y votación del pleno del Comité de Transparencia y Datos Abiertos, la propuesta de nombramiento como Oficial de Protección de Datos Personales del Ing. Sabas Alejandro Virgen Arias, menciona que derivado de un Taller de Capacitación que impartió el Instituto de Transparencia Estatal el pasado 29 de Enero, referente al papel del Oficial de Protección de Datos Personales y al cumplimiento de la Evaluación del mismo taller, mediante constancia de cumplimiento emitida por el Órgano Garante Estatal recibida el 22 de Febrero del presente, así mismo como las diversas funciones y actividades que se desempeñan actualmente en la Unidad de Transparencia Municipal, se hace dicha propuesta y manifiesta que el servidor público planteado cumple con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima y cuenta con las cualidades profesionales y la experiencia laboral que le permitirá desempeñar tal función a cabalidad, de acuerdo a su currículum y desempeño desde el 05 de Enero del año 2019 dentro de la Unidad de Transparencia Municipal.

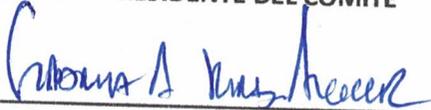
Una vez que se llevaron a cabo las consideraciones planteadas y analizadas lo concerniente al nombramiento manifestado los miembros del comité acordaron y resolvieron:

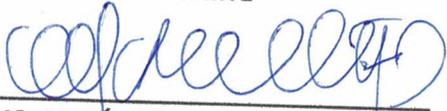
1. RESOLUCIÓN 02: Se confirma la propuesta presentada de nombramiento del Oficial de Datos Personales por unanimidad de votos.
2. ACUERDO 02: Se acuerda que por conducto de la unidad de transparencia se lleven a cabo las gestiones correspondientes para obtener el Visto Bueno del Titular de este sujeto obligado y notificar al Instituto de Transparencia del Estado de Colima respecto al nombramiento del Oficial de Protección de Datos, para los fines conducentes a que den lugar.

QUINTA. - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 10:35 horas del día 11 de Marzo de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.


DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN
MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
MIEMBRO DEL COMITÉ
MLFS/SCM


LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ